

Servicios post covid etapa 1

Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 08:29

Visto: 2318

El Ministerio de Justicia ha elaborado la estrategia para el inicio de la actividad referida a la prestación de servicios jurídicos a la población, adoptando acciones que garanticen y aseguren el comienzo paulatino y progresivo de los mismos, que incluye las actividades notariales, registrales y de la Caja de Resarcimiento, siempre con un estricto cumplimiento de las medidas de protección contra la Covid-19.

La Dirección Municipal de Justicia de Calixto García, iniciará la prestación de servicios a la población calixteña en la etapa post-covid cumpliendo con las 3 etapas trazadas por la máxima dirección del país, se atenderán con prioridad los usuarios pertenecientes a los consejos populares distantes, además se recepcionarán vía correo electrónico y teléfono los trámites que no requieran la presencia del titular en la oficina, siempre y cuando se aporte la información necesaria para la realización de los mismos, tales como: Tomo y Folio de inscripción para la certificaciones que se soliciten, así como los datos personales del solicitante.

Las vías de comunicación serán las siguientes:

Teléfono DMJ Calixto García: 24 357 182

E-Mails:

Director DMJ: dcalixto@dpjhg.minjus.gob.cu

Registro Civil: narcy.mendoza@dpjhg.minjus.gob.cu xiomara.leyva@dpjhg.minjus.gob.cu

Registro de la Propiedad: xiomara.leyva@dpjhg.minjus.gob.cu

LOS TRÁMITES QUE SE REALIZARÁN EN LA PRIMERA ETAPA POR DEPARTAMENTOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

NOTARÍA

1. Restablecer la autorización de testamentos y su revocación; de Poderes Especiales, Generales y su revocación; escrituras de autorización en todas sus modalidades; actas de declaración jurada, autenticación de firmas; habilitación de libros; expedición de copias autorizadas y cotejos de documentos. Se restablece la formalización de matrimonios con la comparecencia solo de los contrayentes y testigos.

SERVICIOS REGISTRALES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

2. Mantener la inscripción de nacimientos y defunciones, la expedición de las Licencias de enterramiento, las certificaciones para el cobro de pensiones por causa de muerte y la formalización de matrimonios con la comparecencia solo de los contrayentes y testigos.

REGISTROS DE LA PROPIEDAD

Entregar los títulos inscritos pendientes de recoger al decretarse el cierre de los servicios.

REGISTRO CENTRAL DE SANCIONADOS

Solo se certificarán los Antecedentes Penales solicitados por la PNR, Fiscalía y Tribunales.

Servicios post covid etapa 1

Última actualización: Jueves, 02 Julio 2020 08:29

Visto: 2318

CAJA DE RESARCIMIENTOS

Dada las características y naturaleza de este servicio existen las condiciones para reanudar la prestación de los servicios de cobro a partir del mes de Julio de 2020.